24MOC-73

Don Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo:

“El plan director de infraestructuras deportivas 2022/2025”, en su apartado de conclusiones (pag.32), señala como un déficit importante del deporte navarro la falta de espacios públicos con los que se encuentran diferentes federaciones deportivas: esgrima, tiro con arco, tenis de mesa, ajedrez, gimnasia, kárate y taekwondo, entre otras. Además de esas federaciones habría que incluir la federación de deportes adaptados.

En la página 43 del plan se propone como solución dotar al deporte navarro de un espacio multifuncional deportivo permanente.

El plan plantea tres opciones:

1. Una nueva construcción.
2. La adaptación de un equipamiento público existente.
3. Alquiler de otro espacio.

Ante estas situaciones de falta de espacios deportivos, el plan recomienda que se consideren las instalaciones ya disponibles con el fin de minimizar las inversiones públicas.

En febrero del 2023 la sociedad pública NICDO recuperó la titularidad que ocupaba el recinto ferial de navarra Refena, una instalación con más de 7000 metros cuadrados de espacio.

Desde UPN queremos hacer una propuesta concreta sencilla y posible: dedicar, si no el total, al menos una parte de esos 7.000 metros cuadrados al espacio multifuncional deportivo permanente que se propone en el plan director de infraestructuras deportivas.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

Instar al Gobierno de Navarra a que dedique Refena al centro multifuncional deportivo permanente que se contempla en el plan director de infraestructuras deportivas.

Pamplona, 10 de mayo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña